

RECTIFICACIONES**Rectificación a la Acción común 1999/664/PESC del Consejo, de 11 de octubre de 1999, por la que se modifica la Acción común 96/676/PESC relativa al nombramiento de un enviado especial de la Unión Europea para el proceso de paz en Oriente Próximo**

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 264 de 12 de octubre de 1999)

En la página 1, al comienzo, después de la mención «EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA», se añadirá el siguiente visto:

«Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 14.»

Rectificación al Reglamento (CE) n° 1420/1999 del Consejo, de 29 de abril de 1999, por el que se establecen normas y procedimientos comunes aplicables a los traslados de ciertos tipos de residuos a determinados países no miembros de la OCDE

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 166 de 1 de julio de 1999)

En la página 7, en el artículo 4:

en lugar de: «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4»,

léase: «sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3»;

en la página 16, en el anexo A, en la parte COLOMBIA, en el punto 4,

se insertará el texto siguiente:

«GD 050 ex 2529 10 Desperdicios de feldespatos»;

en la página 23, en el anexo B, se insertará la mención siguiente:

«EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Todos los tipos.»
